



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN ORDINARIA 2019

15 de junio de 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a 15 de junio de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras, Viviana Sepúlveda, Harold Bachmann, Daniela Pardo, Teresa Hernández, Saúl San Martín, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros y de la Directora Ejecutiva Nacional María Teresa Pierret.

Participan de manera remota las Consejeras Verónica Solé y Carolina Solís.

Se entregan las justificaciones del Consejero Pedro Pavez.

Se da inicio a la Sesión a las 10:27 am

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
José Claudio Urzúa	10:00	21:00
Viviana Sepúlveda	10:34	20:00
Harold Bachmann	10:00	20:00
Olga Riveros	10:00	20:21
Verónica Solé	10:10	21:00
Saúl San Martín	10:50- 18:17	16:15 - 21:00
Raúl Rodríguez	10:00	21:00
Carolina Solís	10:50	13:28
Teresa Hernández	10:30	21:00
Daniela Pardo	10:00	21:00
María Teresa Pierret	10:15	21:00

## I. Correspondencia

### 1.1 Correspondencia Corte de Honor Miembros Honorarios

- Se toma conocimiento del nombramiento como Miembros Honorarios de los Señores Otilio Avalos y Patricio Hasbun.
- Se pregunta por el estado del proceso del nombramiento del Sr. Hugo Tapia, se encomienda a la Secretaria de Consejo Nacional realizar dicha consulta.
- Se confirmará a la Corte de Honor Nacional que en el plenario de Inauguración se considerará espacio para la entrega de reconocimiento a los Miembros Honorarios, se coordinará con Corte de Honor a través de la Secretaría.

### 1.2 Correspondencia despachada/enviada

- Se envió respuestas las correspondencia recibidas relativas al al caso de la Corte de Honor Los lagos, informado que estamos en espera del desarrollo de esta sesión.
- Se recibió mail de la Directora de Distrito Ingrid Machuca, Distrito La Granja, en vista de no haber considerado las contrapropuestas al proyecto de Reforma Estatutario enviadas por su Territorio, se respondió informando que en Sesión de hoy se resolverá respuesta definida según las orientaciones legales que se recibieron.
- Se despacha correspondencia al Director de Distrito Vitacura Ignacio Pacheco, desde Presidencia y Secretaria, correspondencia que fue compartida en facebook, pese a ser correspondencia privada. En vista de este hecho y otros previos ya suscitados se analizará la viabilidad legal de integrar al pie de firma del correo institucional la solicitud de resguardo de información.
- Se dio cumplimiento a la solicitud del Consejo Nacional, por lo que se realiza Invitación al Presidente Corte de Honor Sesión de Consejo Nacional.

## II. Orden del día

### 2.1 Actas anteriores, votación y firmas de documentos.

#### Acta 18 de mayo:

- El Acta de la Sesión de Consejo Nacional correspondiente al 18 de mayo fue enviada por mail con las correcciones sugeridas.

#### Acuerdo:

*“Aprobar el Acta de Sesión de Consejo Nacional del 18 de Mayo”*

#### En votación:

*A favor: Raúl Rodríguez, María Teresa Pierret, José Claudio Urzúa, Daniela Pardo, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Olga Riveros.*

*Abstención: Teresa Hernández.*

### 2.2 Norma Complementaria del funcionamiento de la Corte de Honor Nacional y las Cortes de Honor Territoriales.

- Se solicita formalmente incluir el punto en tabla de Sesión para abordar el cómo manejar situaciones que dicen relación con los recursos de protección, los conflictos de intereses, entre otros, en vista de malas prácticas evidenciadas, para ello se enviará notificación formal al respecto.

Presenta el Presidente de la Corte de Honor Nacional Sr. Jimmy Walker.

- Se explica que para elaborar propuesta actual se analizaron los dos documentos previos que se disponían, uno preparado por la Corte de Honor Nacional y otro por el Consejo Nacional, luego de aquello se solicitó apoyo a los territorios, contando con la participación activa de Iquique, Norte Verde y Santiago Norte.
- Se revisaron los documentos, discutiendo algunos puntos como por ejemplo en lo que respecta al investigador externo, en donde se propone que sean los y las Directoras de Distrito quienes ejerzan este apoyo, y en donde no se estimó pertinente que así sea; desarrollo de Sesiones públicas; Cantidad de investigadores; Causa sobre causa; No investigación de delitos y establecimiento de plazos del proceso, estimando en general un plazo de 175 días, esperando que se disminuya a 100 días en el mejor de los casos.
- Se estima relevante que no sea una Norma Complementaria, sino que sea parte del Reglamento.
- Se debe trabajar en un sistema de gestión documental, para el correcto almacenaje, consulta y mantención de los expedientes.
- Se da lectura a algunos artículos del documento y se analiza uno a uno sus componentes.

Preguntas, se consignará con letra "P" a las preguntas y con la letra "R" las respuestas:

**P:** Se pregunta si el documento consideró el aporte de las Cortes de Honor Territoriales.

**R:** Si, estos aportes han sido recogidos desde el encuentro Nacional de Cortes de Honor, donde se eligió a representantes que constituyeron una Comisión.

**P:** Explicitaciones y alcances del actuar "en comisiones".

**R:** El artículo 3 se refiere a cuando se crea la comisión en el CHN para los casos en que funciona en primera instancia, constituida por 3 integrantes.

**P:** Para adoptar la sanción de expulsión como se procese

**R:** Se respetó lo que el Estatuto manda.

A raíz de esta pregunta se conversa que el quorum se calcula en base a los miembros electos y no de los constituidos en Sesión, esto se revisará en Consejo Nacional.

**P:** La etapa de mediación es antes o después de la investigación

**R:** Es antes, el proceso adecuado sería denuncia- lectura de antecedentes- mediación en los casos de que no sea materia del art 18-

**P:** Existe entonces una audiencia de mediación

**R:** Si el investigador llama a una audiencia de mediación siempre y cuando no diga relación con faltas al art 18.

**P:** Se solicita evaluar la posibilidad de incluir más detalle en la fase de mediación.

**R:** Se espera poder desarrollar un manual, con todos estos aspectos, para no constituir un documento en suma extenso.

**P:** Art. 49: agregar "y de la misma Corte de Honor Nacional cuando actúe en primera instancia".

**R:** Se debe acoger, es correcto este aporte.

**P:** Los plazos corresponden a días hábiles o corridos

**R:** Siempre a días hábiles de lunes a viernes se acogerá la sugrencia de agregar un párrafo general que explique que siempre que se habla de días, se refiere a hábiles, salvo si se explicita lo contrario.

**P:** En el peor de los casos una causa que dure 175 días hábiles, corresponderá entonces a un plazo de 8 meses, lo cual puede ser excesivo.

**R:** Dependerá siempre de cada causa, pero en causas complejas 8 meses puede ser insuficiente, pues existe derecho de utilizar el total de los días en cada una de las fases.

Comentarios:

- Preocupan más los plazos mínimos que los máximos, pues no se generan perjuicios, por ello que en medida de las cautelas estén bien definidas no debería ser problema.
- Se debe considerar el tiempo para dar cumplimiento a todas las fases.
- Otra medida que puede apoyar sería la revisión del artículo 173 que dice relación con la constitución de la comisión investigadora.

### **2.3 Correspondencia recibida por la Corte Honor Territorial Los Lagos, Distrito Osorno, Grupo Huillifotem, Guiadora Daniela Lefian:**

- El Consejo Nacional asume que no es potestad de este organismo involucrarse en la investigación o incidir en el curso de esta o cualquier causa, sin embargo en vista de la recepción de estas correspondencias, se considera relevante invitar al Presidente de la Corte de Honor Nacional para apoyar el proceso de respuesta y analizar los procesos en forma general.
- La Corte de Honor Nacional, mandata al Presidente de la misma a no dar explicaciones al Consejo Nacional, esto tendiendo a la vista la ley 20.500, donde la independencia de los poderes se encuentra claramente definida. Por lo que solicita expresar en acta que considera inadecuado que se solicite información respecto.
- Respecto de los plazos hubo resolución de la Corte en un determinado momento, se solicitó revisión nuevamente de los antecedentes existiendo un error en la descripción de las fechas pero no en el proceso. Se hace alusión a la incompletitud del documento en formalidades con firmas.

Palabras:

- Se debe buscar la forma en que los organismos conversen y estar en antecedentes generales pues en suma es el Consejo Nacional quien da respuesta a los miembros.
- Se clarifica que los roles de ambos organismos están claramente definidos y expresados, teniendo clara su independencia.

- No es adecuado hacer relato alguno de la causa.
- Se clarifica que no es intencion en ningun caso conocer antecedentes de la causa, la intención única es mejorar, trabajar y abordar materias procedimentales.
- El vínculo que nos hace conversar es la normativa y todas las mejoras que desde el Consejo Nacional considerando la experticia de la Corte se puedan implementar.
- Se insiste en que el Consejo Nacional no está interesado en fiscalizar el proceder de la Corte en ningún caso, por lo que se concluye que el abordaje de este punto dice relación exclusivamente con los procesos.
- Se insiste en la creación de un modelo de gestión documental y como este apoyaría el cumplimiento de los procesos. (se acoge el error de enviar fallo sin la firma y con fecha errada).
- Se constituye también como problemática a trabajar en conjunto poner en valor y hacer atractivo en servir en los cargos existentes, como es el caso de las Cortes de Honor Territoriales y fortalecer estos organismos en los territorios.
- Se apoyará desde la Dirección Ejecutiva en lo que dice relación a creación de mails, se encuentra pendiente disponer de una sala para archivos y reuniones. Está pendiente el apoyo en otro tipo de procesos como actualización de registros, se solicita a la Corte reconocer el trabajo de los voluntarios y trabajadores, se solicita cautela tanto a la Corte de Honor Nacional y Consejo Nacional en la posibilidad de emitir comunicados por determinados casos, en vista de respetar la orgánica.
- Se realiza un llamado de atención a las actitudes que se constituyen como Proselitismo político, en vista de esto último, la Corte de Honor Nacional en su última Sesión y en vista de la solicitud de apoyo por parte de uno de los candidatos se expresó siendo claros en que la Corte de Honor Nacional no debe ni puede respaldar a nadie y que se encuentra llana a trabajar con todo quien tenga ganas de hacerlo, solicita poner por escrito este hecho y señalar a la persona implicada esta situación para que esta deponga su actuar.
- Se solicita actualizar el registro de sanciones en sistema, se trabajará en aquello con las Cortes de Honor Territoriales reforzando los tiempos adecuados para subir esta información al sistema, modificar el sistema para que cumpla la función de apoyo a registro y a la Corte y que permita ingresar una sola vez la sanción por un hecho ya que existe la posibilidad de multiingreso.
- Se solicita el apoyo de la Dirección para apoyar la formación de la Corte de Honor Nacional y Cortes de Honor Territoriales.
- Se agradece la presencia del presidente de la Corte de Honor Nacional.

### **12:45 se realiza receso de la Sesión**

### **13:15 se retoma la Sesión**

- Existen ajustes para realizar a la norma, se solicita realizar Sesión Extraordinaria para análisis de esta normativa, moción secundada por otros Consejeros y Consejeras, dando espacio al análisis artículo a artículo.

- Se plantea también la necesidad de mejorar el artículo del Reglamento donde figura el tiempo de duración de los cargos de la Corte de Honor, homologando el artículo al que hace relación al Consejo Nacional.

**Acuerdo:**

*"Citar una Sesión extraordinaria para análisis y votación de la norma complementario y realizar los ajustes en el reglamento en esta materia "*

**En votación:**

*A favor: por unanimidad de los presentes, Verónica Solé , carolina Solís, María Teresa Pierret, José Claudio Urzúa, Harold Bachamann, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín, Daniela Pardo, Viviana Sepúlveda , Olga Riveros, Teresa Hernandez.*

La Sesión Extraordinaria se realizará el miércoles 19 a las 19:30 hrs.

**13:28 Se retira de la Sesión la Consejera Carolina Solís**

**2.4 Asamblea Nacional**

- Se Incentiva el proceso de confirmación de los integrantes del Consejo Nacional.
- Se realiza llamado a completar proceso de registro a la Asamblea.
- Se estima pertinente proceder respetando la normativa institucional, por lo que se comunicará a los territorios que no cumplan con ello la imposibilidad de participar en la Asamblea Nacional, esto en vista de la fecha tope para envío de actas de suplencia y elecciones.
- Durante la semana se han enviado correos y reiteraciones desde la Dirección de Desarrollo Institucional y publicaciones en redes sociales.
- Se entregan antecedentes históricos de aceptación de suplencias.
- Se consensua formalizar en forma previa a la Asamblea Nacional que el plazo para la suplencia ya cumplió, se enviará notificación a demás a los casos puntuales conocidos.

**Acuerdo:**

*"Invitación al Dirigente Sr.Raúl Gallardo a la inauguración de la Asamblea Nacional"*

**En votación**

*A favor: Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Verónica Solé, Maria Teresa Pierret, Teresa Hernández, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros.*

**Acuerdo:**

*"Invitación a los Responsables y Asistentes de Grupos a la inauguración de la Asamblea Nacional"*

**En votación**

*A favor: Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Verónica Solé, Maria Teresa Pierret, Teresa Hernández, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros.*

**Acuerdo:**

*"Invitación a Pedro Riveros a la inauguración de la Asamblea Nacional, en su calidad de Presidente del Círculo Nacional de Guías y Scouts por siempre, a demás de invitarles a disponer de stand de difusión"*

**En votación**

*A favor: Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Verónica Solé, Maria Teresa Pierret, Teresa Hernández, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros.*

- En relación a la solicitud recibida por la responsable de Delegación al EuroJam, se estima que no da a lugar en vista de que debe ser una solicitud desde el Ejecutivo y se abordará la pertinencia de su participación en el Plenario de Asuntos Especiales.
- Respecto de la Metodología la Comisión de Desarrollo Institucional generó una metodología complementaria, el cual se lee a cabalidad, se encomienda al Ejecutivo consensuar una propuesta final y generar las adaptaciones al cronograma que se estimen pertinentes.
- Respecto del Plenario de asuntos especiales se estima adecuado que se realice difusión del Área Internacional y las Actividades Internacionales como JamCam, EuroJam, MOOT Irlanda; de las Comisiones Nacionales Incluyendo la de Inclusión y Derechos y los Campamentos Nacionales como Jamboree y Paxtú.
- Respecto de la situación legal y asesoría Jurídica desarrollado en vista de revisar la convocatoria y el proyecto de reforma estatutaria, se realizó consulta en donde participó la Directora Ejecutiva Nacional, la Dirección Desarrollo Institucional y el Consejo Nacional en la figura del Presidente Nacional, se estima necesario además realizar reunión previa con Notario para entregar contexto en general. Se realizaron sugerencias relevantes para la mejora del cuerpo normativa como por ejemplo generar una comisión para la recepción de documentos y candidaturas y que esta no sea responsabilidad de una única persona.
- La Asamblea se entiende convocada con el documento de circulación nacional y se puede generar un adendum con los antecedentes no considerados en el proyecto de reforma enviado previamente.
- No es necesario reducir a escritura pública la totalidad del nuevo estatuto.

- Se insiste en la obligación de presentar en 30 días el proyecto.
- Dada la información entregada desde la contraparte jurídica se mandata a proceder con el envío de un comunicado, un adendum de reforma y dar respuesta al Distrito la Granja en esta línea.

Se solicita la siguientes expresión en Acta; Saúl San Martín: nos encontramos siendo laxos con nuestras faltas e impresiones y estrictos con las del resto y se debería haber actuado en una misma línea, haciendo alusión a los Candidatos, sin embargo considera correcto el actual proceder.

- El Consejo está llamado a no cometer este tipo de impresiones que lleva a confusiones por lo que se debe trabajar con mayor cautela.
- Se genera la discusión respecto de que si el Consejo decidió o no sobre esto, sobre la libertad de expresar opiniones personales.
- Se insiste en que hay decisiones que no corresponde tomar en vista de que existe normativa que dictamina el cómo proceder y que este sería el caso ocurrido.
- En cualquier caso, ya sea expresando opiniones personales o no, se recuerda que el Consejo Nacional es un cuerpo colegiado y se realiza el llamado a vertir opiniones personales en el marco del respeto que se requiere, y contribuir al resguardo de la institucionalidad.
- Se encomienda a la Comisión distribuir las responsabilidades de los plenarios e informar a Consejeros y Consejeras.
- Se solicita que en addendum de documentación se incorpore la candidatura de Kenichi Haramoto.
- No parece procedente volver a tratar el tema cuando incluso se sesionó extraordinariamente para ello.
- Se generar opiniones respecto de que son materias diferentes.
- Se solicita la expresión en Acta; Olga Riveros no está de acuerdo con esto ya que se están corrigiendo nuestras fallas y no dando la oportunidad a los demás para que se puedan rectificar.
- Se solicita expresión en Acta: Saúl San Martín; esto no se entendería como un tema zanjado ya que en otras oportunidades se han considerado nuevos antecedentes que han hecho tomar acuerdos o determinaciones y se han reconsiderado los análisis, lo que también hace pensar ahora en considerar dicha postulación, considera impresentable ser blando con nuestros errores y duros con los del resto.
- Se solicita expresión en Acta: José Claudio Urzúa: Conforme a cómo este mismo Consejo Nacional resolvió, se hicieron las averiguaciones legales que dieran mayor claridad a estos puntos, por tanto en relación a homologar la toma de decisión respecto al error en que se incurrió al no incluir el total de la contrapropuesta del Distrito La Granja con la postulación de una persona que no adjunta la carta que la normativa claramente define que debe ser así no corresponde, este asunto en particular ya había sido resuelto con anterioridad en tanto la mayoría de



este mismo Consejo resolvió respetar la decisión de la Ministra de Fe a quien este mismo Consejo facultó con tal derecho. Con relación a la convocatoria de la Asamblea Nacional extraordinaria, esta se hizo conforme a la legalidad que la da por convocada, es decir mediante la publicación en un medio de circulación nacional, realizado en tiempo y forma; las demás informaciones enviadas se constituyen en material de difusión, información, etc. complementario a esta Convocatoria. La situación de la contrapropuesta del distrito La Granja que no fuera incorporada en el proyecto inicialmente enviado, puede ser enmendada, por lo que se enviará un Addendum a las delegadas y delegados a la Asamblea Nacional Extraordinaria, presentando los faltantes.

## **16:15 Se retira de Sesión el Consejero Saúl San Martín**

### **2.5 Presupuesto Nacional**

- El presupuesto fue revisado por cada Director de Área y luego se presentó a la Comisión Finanzas que lo revisó en detalle.
- El presupuesto en resumen quedaría con 3.862.000 en contra.
- Se puso en prioridad tipo 1 la venta de la propiedad de La Granja.
- Se considerarán ingresos en ítems que solo tenían egresos contemplados.
- Respecto de la participación en Lima, hay tres miembros del Consejo Nacional que han manifestado su interés de participar y aún está pendiente abrir al Equipo Nacional.
- Se incluyeron gastos anexos del Consejo Nacional que no habían sido considerados como por ejemplo los vistos en la ceremonia de Aniversario Institucional, Día del Patrimonio, Jornada Comisión Educativa, aprovisionamiento para reuniones remotas
- Está pendiente definir la subvención de pasajes para integrantes COMEDUC que residen en regiones.
- Se suspende pago de plataforma aula virtual y se gestionará otra gratuita.
- Se procederá con el registro de marca de al menos unas 10 clases.
- Se realizó adecuación del bono.
- Se incluyó apoyo casos fúnebres para menores de edad, ya que estos no están contemplados en el seguro.
- Se evaluará la pertenencia a CICE y CICG
- La tarea será trabajar para obtener el delta del presupuesto.
- Es tranquilizador el involucramiento de los Directores de Áreas y la conformidad del equipo para con el presupuesto.
- Preocupa la forma en concretar la venta de la propiedad de La Granja.
- Tranquiliza también el saldo a favor que dejó Jamboree Urbano.
- Se tomó el tiempo que requería analizar, modificar y reestructurar el presupuesto.

- Una de las fuentes en que hay que poner mayor cuidado es en Campamentos Nacionales, que permita tener un ingreso relevante a la hora de poder cumplir con el presupuesto.
- Se está en conocimiento de las reasignaciones a los ítems que enriquecen en desarrollo del movimiento.
- Se agradece la flexibilidad de adecuación entendida desde la lógica de trabajo y gestión de la visión.

### **En acuerdo**

*" Aprobar el presupuesto nacional manteniendo la revisión post Asamblea Nacional y Negociación colectiva"*

### **En Votación:**

*A favor: Raúl Rodríguez, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Veronica Solé, Teresa Hernández, María Teresa Pierret, Daniela Pardo, Viviana Rodríguez.*

## **2.6 Informe Primera Aventura Nacional**

Palabras:

- Preocupa la descripción de situaciones complejas en que se responsabiliza al Consejo Nacional, haciendo alusión también a trabajadores, que bajo la opinión de quien suscribe no habrían realizado de la manera más adecuada su labor.
- No se hace alusión a situaciones ocurridas con las Delegaciones Internacionales.
- El informe no cumpliría del todo con la labor de informar que se esperaba.
- El informe no fue revisado por el Ejecutivo y se remite directamente a la Secretaría y desde allí al Consejo.
- Trabajar en la elaboración de un informe tipo, con datos más concretos, más que apreciaciones personales.
- Hubiese sido adecuado informar Aventura Nacional en esta Asamblea para hacer un adecuado cierre y que no exista desfase.
- Posibilidad se solicita mejoras en relación a la consideración de datos cualitativos y cuantitativos.
- Se destaca el hecho de que figuren gestiones realizadas que sirven como aprendizaje para eventos siguientes.
- Preocupa que se menciona a trabajadores, ya que esto puede tener implicancia en temas laborales.
- Se deben respetar los conductos regulares en vista de que el informe no fue revisado por la Dirección Ejecutiva.
- Elaborar una carta con las apreciaciones del Consejo, en lo que se considera no debe figurar en vista de que no es materia de este informe y

valorando los aportes excelentes que contiene como las encuestas de los participantes.

- Se solicita mejorar la organización por parte de la Mesa-Ejecutivo para que no lleguen los documentos sin revisiones.
- Se explica que este no es un error de la organización mesa-ejecutivo, sino que voluntario-ejecutivo.
- Destacar también el desarrollo programático atractivo.
- Dar respuesta desde el Ejecutivo por la falta al conducto regular.
- Solicitar informe financiero, el cual no está finalizado aún.

Se consensúa acusar recibo, lamentar la falta de información en determinadas situaciones y felicitar por lo positivo del informe, proceder a enviar informe del Observador.

## **2.7 Términos de referencia y Presupuesto Jamboree Nacional Jamboree 2020**

### Palabras

- Cuesta evidenciar las diferencias que tiene con los campamentos anteriores.
- Llama la atención y preocupan las salidas del campo, valorar el fin educativo de los lugares en particular versus el costo y los riesgos que esto implica.
- En relación a las ceremonias masivas no se recogió que sea un campamento y que vuelva a la origen del movimiento.
- No se ve bien la innovación en el programa.
- En relación a la Expo, no se entiende la orgánica y existe preocupación por que se sature o no de abasto.
- Se pregunta por a fecha en que vence el plazo de la preinscripción y el lanzamiento de la rifa.

### Respuestas

- La gran velada no solo será una presentación musical, sino que ofrecerá a los jóvenes una variedad de alternativas. Se reforzará la idea fuerza de volver a los orígenes.
- La innovación será en las actividades y en la flexibilidad del programa, especialmente en la Expo, que acogerá el funcionamiento de 4 módulos
- 31 julio sería el plazo preinscripción y el 1 agosto lanzamiento de la rifa.

## **18:17 se reintegra a la Sesión el Consejero Saúl San Martín**

### Comentarios generales:

- Necesidad de reiterar al equipo la necesidad de volver a los orígenes y salvaguardar cualquier aspecto que atente contra la línea valórica del movimiento.
- En el organigrama incorporar la figura del Observador según sea la decisión que se adopte en Sesión.
- Se destacan las iniciativas como salud mental y jamboree kids.
- Se solicita resguardar todos los aspectos de seguridad que estas innovaciones, en especial el trabajo con niños en jamboree kids implicarán.
- Importancia de convocar prontamente al responsable de PAXTU y Responsable de Corea, resumir convocatorias en una circular que contenga todas las oportunidades de postulación, salvo la Dirección de Administración y Finanzas.

**Acuerdo:**

*"Aprobar los términos de referencia de Jamboree Nacional 2020"*

**En votación:**

*A favor: Raúl Rodríguez, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Veronica Solé, Teresa Hernández, María Teresa Pierret, Daniela Pardo, Viviana Sepúlveda, Saúl San Martín".*

**2.8 Presupuesto Jamboree Nacional 2020**

- Se revisa presupuesto.
- Se discute respecto de que no existe un real descuento para el equipo de servicio.

**19:00 se entra en receso para participar de la ceremonia de Jamboree Mundial**

**19:55 se retoma Sesión**

**20:00 se retira de la Sesión la Consejera Viviana Sepúlveda.**

- Se ajustó el ítem de imprevisto a 5%, el cual no se debe entender en ningún caso como caja chica de gastos no contemplados
- No van a existir bonos por evento
- Se buscará postular a montos concursables por kit educativo
- Se valora contemplar presupuesto para himno.
- Se solicita clarificación respecto de donde figura el aporte para la Casa.
- Se solicita revisar subvención de la cuota, esperando una reducción lo más cercana al 50%.
- Se solicita respetar el sistema de 3 cotizaciones.
- Se solicita revisar el recortar kit, eliminando vaso y plato.
- Se revisará nuevamente presupuesto en Sesión de este miércoles
- Tomar como aprendizaje el involucramiento temprano del equipo de salud, que este equipo también realice tres cotización y que se optimizar el manejo financiero.

**20:21 se retira de la Sesión la Consejera Olga Riveros.**

## **En acuerdo:**

Acuerdo transitorio del Consejo Nacional

*En vista del artículo 131 del reglamento y Atendiendo a que tres Consejeros Nacionales participarán de la delegación al Jamboree Mundial por esta única vez se acuerda postergar el plazo de elección de la mesa directiva del Consejo Nacional hasta su sesión del 24 de agosto”*

## **En votación:**

*A favor : Teresa Hernández, Saúl San Martín, Daniela Pardo, María Teresa Pierret, Verónica Solé, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Raúl Rodríguez”*

**Finaliza la Sesión a las 21:00 hrs**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

### **CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Harold Bachmann  
Raúl Rodríguez  
Saúl San Martín  
Pedro Pavez  
Viviana Sepúlveda  
Verónica Solé  
Carolina Solís  
Teresa Hernández  
Olga Riveros  
Daniela Pardo

### **POR EL EJECUTIVO**

María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional

# **ALEJADO DE SUS FUNCIONES POR MEDIDA DISCIPLINARIA**

César Díaz